

**ACTA DE LA SESIÓN No. 075-2019-2021
(Modalidad Virtual)**

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Jueves, 16 de julio de 2020
Hora de inicio:	16h09
Hora de finalización:	17h31

a) Inicio de la Sesión.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 16h09, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional de manera virtual mediante la plataforma – aplicación “Zoom”, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y artículo 3 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional.

El Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, dirige la sesión virtual No. 075-2019-2021 y, actúa como Secretaria Relatora, la abogada Denise Zurita Chávez.

El Presidente de la Comisión dispone la constatación del quórum reglamentario a la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, quien procede a la misma.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	César Carrión	X	-
2	Esther Cuesta	-	X
3	Pedro Curichumbi	X	-
4	María Encarnación Duchi	-	X
5	Augusto Espinosa	X	-
6	Fernando Flores	X	-
7	Fafo Gavilánez	X	-
8	Lexi Loor	-	X
9	Dennis Marín	X	-
10	Yofre Poma	-	X
11	Fabricio Villamar	X	-
12	René Yandún	X	-

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

La Secretaria Relatora, certifica la presencia de ocho (8) Asambleístas de los doce (12) miembros que conforman la Comisión, es así, que existiendo el quórum, se da inicio a la sesión No. 075-2019-2021 (Virtual).

Posteriormente, se incorporan a la sesión los Asambleístas Lexi Loor, Yofre Poma y Encarnación Duchi.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida al Asambleísta César Carrión y agradece que todo haya salido bien con su intervención quirúrgica y le concede la palabra.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta su agradecimiento y señala que su operación salió exitosa y que por prescripción médica deberá usar gafas temporalmente, respecto a la comunicación para la organización de la Subcomisión para el análisis del libro 2 del Código de Seguridad del Estado, indica que está previsto tener una reunión el día lunes 20 de julio de 2020 a las 16h00 con los Asambleístas que forman parte de la subcomisión para la elección del presidente de la misma.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 075-2019-2021 (Virtual) y por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el Orden del Día en los siguientes términos:

b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del Día.-

Por disposición del Asambleísta Fernando Flores Vásquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y, con los artículos 3 y 7 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional se convoca a ustedes a la **SESIÓN No. 075-2019-2021** modalidad **VIRTUAL**, a realizarse el día jueves 16 de julio de 2020, a las 16H00, a través de la plataforma – aplicación “Zoom” accediendo con la ID de la reunión: 8876 1863 2031, contraseña: 633018, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Revisión y aprobación del Plan General de Trabajo del Segundo Semestre del 2020 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración,

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y priorización del tratamiento de Proyectos de Ley, Instrumentos Internacionales y Casos de Fiscalización.

2.- Iniciar el tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas", presentado por el Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, mediante oficio N° T.188-SGJ-19-0641 de 19 de agosto de 2019, calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución CAL-2019-2021-093 de 19 de septiembre de 2019, y, notificado mediante memorando N° SAN-CAL-2019-1374, de 20 de los mismos mes y año (tr. 379729).

3.- Recibir al señor Ingeniero Iván Ontaneda Berrú, Ministro de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca o su delegado (a), dentro del tratamiento del "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" Tr. No. 363380 y Tr. No. 398598.

4.- Recibir a la señora Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional, dentro del tratamiento del "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" Tr. No. 363380 y Tr. No. 398598.

El Presidente de la Comisión pregunta si existe alguna solicitud de cambio del Orden del Día y la Secretaria Relatora indica que existe una solicitud de cambio de Orden del Día, introducida por el Asambleísta Yofre Poma, miembro de la Comisión. El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Yofre Poma, para que exponga dicha solicitud, indicando que cuenta con diez minutos al efecto.

Asambleísta Yofre Poma: Señala que espera se considere su solicitud expuesta y que se resuelva hacer una convocatoria del Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Salud y el Embajador de Rusia, debido a que la situación del país es alarmante con la crisis sanitaria por el COVID 19, e incluso enfatiza que el mismo Asambleísta tiene sospechas de estar afectado por este virus, por lo tanto indica, que como Comisión deben cumplir sus funciones correspondientes y que es necesario la presencia del Embajador de Rusia siendo que su país ha ofrecido al mundo un medicamento para combatir el virus, así también considera importante saber que se está realizando por parte del Ministerio de Salud y el Ministerio de Relaciones Exteriores para acceder a estos tratamientos.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al oficio mediante el cual se solicitó el cambio de Orden del Día por parte del Asambleísta Yofre Poma.

La Secretaria Relatora indica que mediante oficio N° 159-YPH-AN-2020 de 15 de julio de 2020, suscrito por el Asambleísta Yofre Poma solicitó incluir en el tratamiento, discusión y aprobación resolver la convocatoria a la comparecencia del señor Ministro de Salud Pública Dr. Juan Carlos Cevallos, el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Luis Gallegos Chiriboga y el señor Embajador de Rusia en Ecuador Dr. Andrei Veklenko, para conocer de manera oficial respecto a las gestiones diplomáticas y de adquisición por parte de Ecuador para atender a los pacientes con COVID 19.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Yofre Poma, que se indica a continuación:

La moción primera presentada por el Asambleísta Yofre Poma, mediante el oficio No. 159 YPH-AN-2020 de 15 de julio de 2020, remitido por correo electrónico el 16 de los mismos mes y año, a las 10:19, que contiene el pedido de cambio del orden del día para la comparecencia a esta Comisión del Ministro de Salud Pública, doctor Juan Carlos Zevallos, del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, doctor Luis Gallegos Chiriboga, y del Embajador de Rusia en Ecuador, doctor Andrei Veklenko, para conocer de manera oficial respecto de las gestiones diplomáticas y de adquisición del tratamiento por parte del Ecuador para atender a los pacientes con COVID, según se ha hecho público en varios medios de comunicación y redes sociales.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	-	-	-	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	-	-	-	-
5	Augusto Espinosa	X	-	-	-
6	Fernando Flores	X	-	-	-
7	Fafo Gaviláñez	-	-	-	-
8	Lexi Loor	X	-	-	-
9	Dennis Marín	X	-	-	-
10	Yofre Poma	X	-	-	-
11	Fabricio Villamar	-	-	X	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	Suman	8	-	1	-

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Yofre Poma, la misma que es aprobada con ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, una (1) abstención del Asambleísta Fabricio Villamar y tres (3) ausencias de los Asambleístas Esther Cuesta, Encarnación Duchi y Fafo Gavilánez.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora incluir el nuevo punto como quinto en el Orden del Día y dar lectura al primer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

1.- Revisión y aprobación del Plan General de Trabajo del Segundo Semestre del 2020 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y priorización del tratamiento de Proyectos de Ley, Instrumentos Internacionales y Casos de Fiscalización.

El Presidente de la Comisión concede la palabra a la abogada María Luisa Morales, Asesora de la Comisión, para que presente a los Asambleístas miembros de la Comisión, el Plan General de Trabajo del segundo semestre del año 2020.

Abogada María Luisa Morales, Asesora de la Comisión: Manifiesta que realizará una exposición sobre el plan general de trabajo del segundo semestre del año 2020 de la Comisión Especializada y Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.

En primer lugar, indica que dará a conocer el cumplimiento del cronograma del primer semestre, en donde la Comisión aprobó cinco informes de instrumentos internacionales, además indica que se realizó sesiones trimestrales de carácter reservado para la rendición de cuentas del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones y Movilidad Humana, Secretaría de Inteligencia, y Secretaría de Gestión de Riesgos, también señala que se conoció casos de fiscalización como caso TAME, compras de Kits de Servicio Nacional de Riesgos, Manejo de lixiviados, entre otros, adicionalmente indica que se dio el tratamiento de varias leyes que se encuentran en la Comisión como el Código Orgánico de Seguridad del Estado, en donde se conformaron las distintas subcomisiones, la Ley de Navegación, Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Movilidad Humana unificada, se han realizado 56 sesiones de las cuales 38 han sido en modalidad virtual.

Referente al cronograma del segundo semestre del 2020 manifiesta que el mismo tiene como objetivo establecer una herramienta principal para el tratamiento y toma de decisiones relacionadas con el trámite de las iniciativas legislativas, presentadas y remitidas por el Consejo de Administración Legislativa, y en la aprobación o denuncia de los Instrumentos Internacionales, de igual manera las

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

autoridades involucradas en el trámite de ley, además que se contará con reuniones de trabajo y mesas técnicas conformadas por los equipos asesores de cada uno de los miembros de la comisión representantes de organismos públicos y de la sociedad civil, para su debido tratamiento.

Refiriéndose a las estrategias de acción, recalca que se cuenta con la línea de acción de instrumentos internacionales, de fiscalización y de participación ciudadana, y señala que se ha planteado sesionar los días lunes, miércoles y viernes para cumplir con el objetivo de aprobar varios informes, como son el informe del segundo debate de la Ley Orgánica de Movilidad Humana informe de primer debate y segundo debate de la Ley de Protección de Datos Personales, el informe de primer y segundo debate del Código Orgánico de Seguridad del Estado, el informe del primer debate de la Ley de Navegación, el informe de primer debate de la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas, y en lo referente a los instrumentos internacionales indica que se cuenta con diez de los cuales tres ya se encuentran en informe para ser presentados a la Comisión y finalmente señala que las sesiones reservadas de las cinco instituciones Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gestión de Riesgos, y la Secretaría de Inteligencia.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Dennis Marín.

Asambleísta Denis Marín: Señala que una vez revisado el Plan General de Trabajo, mociona la aprobación del mismo para el segundo semestre del año 2020.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

Asambleísta René Yandún: Indica que envió por escrito un cambio para aprobar el Código de Seguridad del Estado para a partir de ello, poder aprobarlas demás leyes como es la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.

El Presidente de la Comisión pregunta a la abogada María Luisa Morales si se han incluido las observaciones realizadas por el Asambleísta René Yandún.

Abogada María Luisa Morales, Asesora de la Comisión: Menciona que si se enviaron seis observaciones que ya están adjuntadas al cronograma que fue entregado a los miembros de la Comisión con la convocatoria a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Considera que se debe analizar rigurosamente el Código Orgánico de Seguridad del Estado, y que el tiempo establecido no será suficiente, a pesar de esto señala que apoyará el procedimiento de las Subcomisiones para que se ejecuten de la mejor manera.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta Augusto Espinosa.

Asambleísta Augusto Espinosa: Concuerta con el Asambleísta Carrión en el sentido que falta realizar un análisis exhaustivo para que se llegue a los mayores acuerdos posibles y se avance de la manera más rigurosa, además menciona que considera que la agenda se encuentra muy apretada. Menciona también que es necesario que se establezca un horario fijo para la convocatoria de las sesiones y así poder organizar mejor el tiempo de los miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión señala que el Plan General de Trabajo presentado es susceptible de cambios, es decir que si es necesario ajustarse a los cambios se lo realizará, en cuanto a las horas indica que es complicado establecer una hora fija debido a que se debe ajustar a los horarios de las personas invitadas a comparecer, pero aun así se procurará fijar un horario.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora procede a tomar votación de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín, que se indica a continuación:

La moción segunda presentada por el Asambleísta Dennis Marín para la aprobación del Plan General de Trabajo del Segundo Semestre del 2020 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	César Carrión	X	-	-	-
2	Esther Cuesta	-	-	-	-
3	Pedro Curichumbi	X	-	-	-
4	María Encarnación Duchi	X	-	-	-
5	Augusto Espinosa	-	-	X	-
6	Fernando Flores	X	-	-	-
7	Fafo Gavilánez	X	-	-	-
8	Lexi Loor	-	-	X	-
9	Dennis Marín	X	-	-	-
10	Yofre Poma	X	-	-	-
11	Fabricio Villamar	-	-	-	-
12	René Yandún	X	-	-	-
	Suman	8	-	2	-

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación de la moción presentada por el Asambleísta Dennis Marín,

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

la misma que es aprobada con ocho (8) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, dos (2) abstenciones y dos (2) ausencias de los Asambleístas Esther Cuesta y Fabricio Villamar.

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al segundo punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

2.- Iniciar el tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas", presentado por el Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, mediante oficio N° T.188-SGJ-19-0641 de 19 de agosto de 2019, calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución CAL-2019-2021-093 de 19 de septiembre de 2019, y, notificado mediante memorando N° SAN-CAL-2019-1374, de 20 de los mismos mes y año (tr. 379729).

El Presidente de la Comisión dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al informe con el cual fue remitido el "Proyecto de Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas" a la Comisión, dándose lectura a la parte resolutive de la Resolución CAL-2019-2021-093 de 19 de septiembre de 2019, documentos que se adjuntó oportunamente con la convocatoria a la presente sesión.

El Presidente de la Comisión señala que se da inicio al tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas" y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al tercer punto del Orden del Día, dándose lectura a continuación:

3.- Recibir al señor Ingeniero Iván Ontaneda Berrú, Ministro de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca o su delegado (a), dentro del tratamiento del "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" Tr. No. 363380 y Tr. No. 398598.

El Presidente de la Comisión pregunta si existe alguna delegación, y la Secretaria Relatora señala que existe una comunicación, delegando al señor Edwin Vásquez, Subsecretario de Negociaciones y le concede la palabra.

Señor Edwin Vásquez, Subsecretario de Negociaciones: Manifiesta que el Memorandum de Entendimiento de Cooperación Mutua entre la República del Ecuador y el Gobierno de Catar tiene como objetivo crear una Comisión conjunta de trabajo orientada a estructurar planes de trabajo entre los dos países, para propiciar el mejoramiento de las relaciones comerciales y económicas, además de generar mayores inversiones por parte de la República de Catar, es decir mejorar

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

su intercambio comercial, tomando en cuenta que Catar tiene una economía importante con un buen nivel de ingreso, señala que es importante incrementar los flujos comerciales a través de programas de cooperación e ir conociendo los niveles y tipos de consumo de esa economía. Señala que en la actualidad existen pocos productos que se exportan a Catar como flores, plátano por lo que se busca impulsar un amplio mercado comercial con Catar, con productos como el brócoli, cacao, maracuyá, guanábana entre otros, en el sector marino como el camarón, sardinas y también algunos productos de manufactura como la metalmecánica y aluminio.

Señala que en este Memorandum se suman otros instrumentos, como el Acuerdo con la Cámara de Catar, para propiciar el intercambio comercial, y así tratar de impulsar y diversificar el comercio hacia países asiáticos e impulsar de mejor manera nuestras inversiones.

El Presidente de la Comisión señala que su conexión es fallida y abre debate a los Asambleístas por si existe alguna observación o consulta y concede la palabra al Asambleísta Fafo Gavilánez.

Asambleísta Fafo Gavilánez: Cuestiona si el Subsecretario puede responder por el tema del camarón de la exportación hacia China.

El Presidente de la Comisión indica al Asambleísta Fafo Gavilánez que prefiere no mezclar los puntos, aclarando que pedirá la información necesaria del caso y dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Asambleísta Fafo Gavilánez: Solicita la palabra e indica que está de acuerdo en pedir información y luego analizarlo, respecto a Catar indica que ya se han realizado acercamientos previos y que el tratado si fortalecerá las relaciones multilaterales para futuros acuerdos comerciales.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora da lectura al cuarto punto del Orden del Día:

4.- Recibir a la señora Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional, dentro del tratamiento del "Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar" Tr. No. 363380 y Tr. No. 398598.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a la Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional y le concede la palabra.

Asambleísta Karina Arteaga: Agradece se le permita su intervención e indica que la información detallada sobre las acciones realizadas por el grupo parlamentario fue remitida en el mes de septiembre de 2019 al presidente de la Comisión, en donde se informó las acciones realizadas a cabo, y solicita la autorización del Presidente de la Comisión se dé lectura al documento para que todos los legisladores presentes tengan conocimiento del mismo.

El Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se dé lectura al documento señalado por la Asambleísta Karina Arteaga, dándose lectura a continuación del oficio No. 313-AN-PM-RG-2019 de 10 de septiembre de 2019, trámite No. 378735.

El Presidente de la Comisión agradece a la Secretaria Relatora y concede nuevamente la palabra a la Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional.

Asambleísta Karina Arteaga: Indica que el grupo parlamentario mantuvo varias reuniones con el grupo de Catar en Ecuador, entre las que destaca la reunión efectuada en noviembre del año pasado donde se habló sobre el interés de Catar de realizar inversiones en Ecuador y de importar productos nacionales, por lo que recalca que si no se han realizado los tratados con Catar es porque Ecuador no cuenta con el arbitraje internacional correspondiente para estos procesos comerciales, por eso manifiesta su satisfacción que se esté tratando el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Mutua para el establecimiento de la Comisión Ministerial conjunta sobre Cooperación Económica, Comercial, Inversiones y Técnica, entre la República del Ecuador y el Gobierno del Estado de Catar, finalmente comenta que aún está pendiente el intercambio de experiencias con el órgano legislativo de catarí, señala que diferentes circunstancias lo han impedido, de esta manera solicita a la Comisión se considere dar el apoyo necesario para poder cumplir los objetivos con el grupo parlamentario, manifiesta que comparte con el Asambleísta Fafo Gavilánez que la buena producción que tiene el Ecuador debe ser bien canalizada, así reitera el agradecimiento por la invitación para poder dar su punto de vista y poder concretar una puerta importante para el desarrollo productivo y económico del Ecuador.

El Presidente de la Comisión agradece la intervención de la Asambleísta Karina Arteaga, y le concede la palabra al Asambleísta René Yandún.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

Asambleísta René Yandún: Felicita a la Asambleísta por el trabajo en conjunto que se ha realizado y le solicita se les facilite la documentación pues el Memorando de Entendimiento, habla de la posibilidad de inversiones, y consulta qué tipo de inversiones y en qué área se podrían realizar.

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Asambleísta César Carrión.

Asambleísta César Carrión: Manifiesta que después de haber escuchado sobre el Memorandum, estima que todos los esfuerzos fueron realizados previa coordinación y que es pertinente el apoyo por parte de la Comisión para que se continúe realizando dicha labor.

El Presidente de la Comisión pierde la conexión y el Vicepresidente de la Comisión en ejercicio de la Presidencia le concede la palabra a la Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional, para despejar las dudas planteadas.

Asambleísta Karina Arteaga: Señala que, si se cuenta con documentos en la Asamblea Nacional, donde se solicitan a través del Ministerio de Inversiones para poder conocer cuáles eran las necesidades de producción que tiene Catar, por su cultura necesitan motivar el aporte que se da hacia las mujeres por lo que se propuso una casa de acogida, además reconstrucción de Manabí de aproximadamente 1 millón de dólares, en el tema de la Corte indica que si se debe esperar para que Ecuador pueda generar ingresos, inversiones y por ende empleo a los ecuatorianos, sin embargo manifiesta que se ha realizado proyectos para preparar a la gente que quiere exportar hacia Catar.

Asambleísta René Yandún: Menciona que sería importante saber de estos acuerdos con todos los países, y le pide se coordine con la Secretaría a fin de tener todos los documentos y poder coordinar el apoyo necesario para el beneficio del país y agradece por su aclaración a la Asambleísta Karina Cecilia Arteaga Muñoz, Presidenta del Grupo Interparlamentario de Amistad y Coordinación Recíproca con Qatar de la Asamblea Nacional.

Pregunta si se ha podido conectar el Presidente de la Comisión, y en virtud de este inconveniente, el señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, suspende la sesión.

c) Suspensión de la sesión.-

Siendo las 17h31, el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a suspender la

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

sesión. Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el Art.33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta la grabación de audio y video de la sesión, obtenido de la plataforma digital "Zoom".

Firman para constancia el señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Comisión y la Secretaria Relatora.

**Asambleísta René Yandún Pozo
Vicepresidente en ejercicio de la
Presidencia de la Comisión**

**Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora**

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Abg. Miguel Torres	Prosecretario
Revisado por:	Abg. Denise Zurita	Secretaria